



DIRECTRICES PARA AUTORES

La revista Medimay se crea para difundir el quehacer científico y los resultados de las investigaciones de los profesionales de las Ciencias Médicas de la Provincia de Mayabeque y del resto del país. Está además disponible para las colaboraciones de otros profesionales en el extranjero. Tiene como antecedente y es continuidad de la Revista de Ciencias Médicas de La Habana. Está patrocinada por la Facultad de Ciencias Médicas Mayabeque.

Estructura general de los artículos.

- **Título** que no excederá las 15 palabras. En español e inglés. No se debe poner la palabra "Título".
- **Autor(es)** se consignarán los nombres y apellidos completos de todos los autores, grado científico, categoría docente e investigativa, número de registro en Orcid; correo electrónico, la institución donde laboran, dirección, y teléfono de cada uno.
- El número de autores está en correspondencia con el tipo de artículo (revisar tabla). Los alumnos de Ciencias Médicas podrán participar como coautores con sus profesores. Es requisito indispensable adjuntar la planilla de responsabilidad de autoría.
- **Resumen** de no más de 250 palabras en idioma español e inglés, breve introducción, los objetivos, métodos, resultados más importantes y conclusiones. En el caso de los artículos originales el resumen será estructurado y para el resto de los artículos indicativo.
- **Palabras Clave** deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptor en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

En todos los artículos aparecerá la declaración de:

- **Derechos de autor:** Esta revista está disponible en Acceso Abierto sin restricciones, dando cumplimiento a la política internacional sobre el acceso abierto a la información. Los contenidos que aquí se exponen pueden ser utilizados, sin fines comerciales siempre que mantengan el reconocimiento de sus autores. Medimay opera con una licencia de Creative Commons Reconocimiento No Comercial 4.0 Internacional.
- En todos los artículos se declarará la no existencia de **conflictos de intereses**; los autores deberán declarar de forma obligatoria la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada.
- **Consideraciones éticas:** todos los artículos son sometidos a procesos de escrutinio para detección de posibles plagios adoptando las recomendaciones emitidas por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE) en la solución de conflictos éticos. Además, deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial) y con animales de laboratorio (Sociedad Americana de Fisiología). Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva



responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios, ni la política del Comité Editorial.

- **Contribución de autoría.** Especificar los roles que desempeñaron los autores en la producción académica científica que se recogen en la Taxonomía de roles de contribuidor (CRediT)

Los 14 roles de contribuidor definidos son:

1. Conceptualización - Ideas; formulación o evolución de metas y objetivos generales de investigación.
2. Curación de datos: actividades de administración para realizar anotaciones (producir metadatos), eliminar datos y mantener datos de investigación (incluido el código de software, donde es necesario para interpretar los datos en sí) para el uso inicial y la reutilización posterior.
3. Análisis formal: aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
4. Adquisición de fondos: adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación.
5. Investigación: realizar un proceso de investigación o conducirlo, específicamente, realizar los experimentos o la recopilación de datos / pruebas.
6. Metodología: Desarrollo o diseño de metodología; creación de modelos.
7. Administración del proyecto: Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
8. Recursos: provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
9. Software: Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código de computadora y algoritmos de soporte; prueba de componentes de código existentes.
10. Supervisión: Responsabilidad de supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluida la tutoría externa al equipo central.
11. Validación – Verificación: ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación / reproducibilidad general de resultados / experimentos y otros resultados de investigación.
12. Visualización: preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente visualización / presentación de datos.
13. Redacción - borrador original: Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente redacción del borrador inicial (incluida la traducción sustantiva).
14. Redacción - revisión y edición: Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión, incluidas las etapas previas o posteriores a la publicación.



○ **Tablas.**

- Serán referenciadas en el artículo y se presentarán en el lugar donde se explica en el documento.
- El título de la tabla se debe corresponder adecuadamente con su contenido. La información que presentan debe justificar su existencia. No repetir información ya señalada en el texto.
- Las tablas se ajustarán al formato de la publicación y la editorial podrá modificarlas si éstas presentan dificultades técnicas. No deben exceder los 580 píxeles de amplitud y elaboradas en el procesador Microsoft Word. Los números decimales deben estar compuestos por comas "," y no por puntos
- Todas las tablas y anexos deberán tener su título y la fuente de los datos consignada, siempre y cuando no provengan de bases de datos e información propia que el autor emplee y cite en sus métodos; en cuyo caso se omite la fuente.

○ **Figuras y fotografías.**

Las fotografías, gráficos, dibujos, esquemas, mapas, otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales, se denominarán figuras y tendrán numeración arábica consecutiva. Solo se presentarán las que sean necesarias y pertinentes.

Las fotografías se presentarán con suficiente nitidez y contraste y con una dimensión perceptible al ojo humano. Todas se mencionarán en el texto y deberán ir acompañadas de su pie o nota explicativa. Las fotografías no propias del autor deberán contener la fuente de origen de las mismas.

Las imágenes deben ser en formato JPG para las fotografías y en formato GIF para los esquemas y demás figuras a líneas. Otros formatos no se aceptarán. No deben exceder los 580 píxeles de anchura. Las figuras no podrán exceder los 500 Kb.

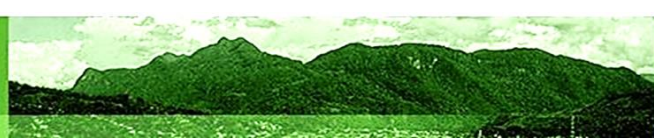
○ **Gráficos.**

Los gráficos deberán ser incluidos en un formato editable para realizar ajustes editoriales en el proceso de maquetación de los artículos. Evitar la presentación de los mismos en formatos de imágenes (JPG, GIF, etc.). El total de las figuras y tablas no excederá de 5 para los artículos originales y de revisión. Serán hasta 3 para el resto de los artículos (presentación de casos, comunicaciones breves, etc).

○ **Abreviaturas y siglas.**

No se usarán en el resumen ni en el título. Las precederá su nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto. Se emplearán las utilizadas internacionalmente.

Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del Sistema Internacional de Unidades (SI) o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).



○ **Referencias bibliográficas y forma de citar en el texto.**

Las Referencias Bibliográficas: se citarán según el estilo Vancouver y deben estar actualizadas al menos en un 70 % (cinco años para publicaciones periódicas y diez años para las monografías y libros de texto). No se deben citar numeralmente como referencias tesis u otros documentos no publicados, si los autores lo consideraran indispensable lo harán en la página en que aparecen marcando con asteriscos y se expondrán con todos los detalles en el margen inferior con letra de menor denominación. Las referencias bibliográficas deben venir con un aval de una bibliotecaria, documento que debe subirse como fichero anexo.

Las mismas deben:

-Ordenar en el texto con números arábigos en exponencial sin paréntesis. El estilo bibliográfico es el de Vancouver. Dichas normas están disponibles en la siguiente URL: http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf

-Las referencias se mecanografiarán a 2 espacios, en párrafo francés y en hoja aparte. Se numerarán según el orden de mención en el texto y deberán identificarse mediante arábigos en forma exponencial dentro del propio texto.

-Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y actualizados. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos; sólo se mencionarán en el texto entre paréntesis si fuera imprescindible.

-Las referencias de los artículos aprobados para su publicación, se incluirán indicando el título de la revista y la aclaración en prensa entre paréntesis.

-Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de "et al." Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (List of Journals indexed in Index Medicus). No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver.

-Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

ESTRUCTURA BÁSICA SEGÚN TIPO DE ARTÍCULO.

○ **EDITORIAL**

Es un artículo breve que expresa el punto de vista de un autor sobre un tema o problema de actualidad, no necesariamente relacionado con el contenido de la revista; o el punto de vista de la revista referente a un tema o políticas editoriales.

Se solicita su redacción a un autor por encargo de la dirección de la revista. Puede acompañarse de 3 hasta 12 referencias bibliográficas, acotadas por el estilo Vancouver. No tiene palabras clave. Su extensión no sobrepasará las



3000 palabras, desde el título hasta las referencias bibliográficas, estas incluidas. No deben referenciarse sitios que no sean arbitrados científicamente, por ejemplo: monografías, Wikipedia, EcuRed, periódicos ni revistas que no sean científicos, etc.

○ **ARTÍCULO ORIGINAL.**

Se aceptarán hasta 5000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, las tablas y figuras. (Hasta 4 autores).

Resumen estructurado. Hasta 250 palabras

- Introducción motivadora.
- Objetivo.
- Métodos: universo, muestra, método para obtención del tamaño muestral y - selección de sujetos. Procedimientos empleados.
- Resultados más relevantes.
- Conclusiones o consideraciones globales.
- Palabras clave.

Introducción: una o dos cuartillas (de 500 a 800 palabras).

- Breve explicación del problema de investigación, antecedentes, estado actual de la temática.
- Objetivos del estudio: claros, precisos, medibles, alcanzables, en correspondencia con el tipo de estudio.
- Esta sección se redacta en tiempo presente.

Métodos.

- Tipo de estudio.
- Universo y muestra.
- Criterios para la selección de sujetos, de ser pertinente.
- Centro(s) e Institución (es) de procedencia donde se registraron los datos.
- Variables y su operacionalización.
- Técnicas y procedimientos para la obtención de la información.
- Técnicas de procesamiento y análisis.
- Aspectos éticos. Las investigaciones presentadas deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o en animales (Declaración de Helsinki). Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>
- Esta sección se redacta en tiempo pasado (se midió, se contó, etc.).

Resultados:

- Dar respuestas a los objetivos de estudio.
- No emplear decimales con comas (,), utilizar puntos (.).
- En su presentación debe iniciarse por la exposición textual y después la presentación de cada tabla, gráfico o figura (No deben ser más de 5). No expresar consideraciones o criterios de los autores
- Esta sección se redacta en tiempo pasado (se evidenció, se determinó, etc.).

Discusión.

- Interpretación de los resultados de estudio. Discuta las limitaciones del mismo, teniendo en cuenta posibles fuentes de sesgos o de imprecisiones.
- Comparación con otros estudios.



-Utilización contextualizada de las referencias bibliográficas. No nominar en el texto a los autores, pues las citas ya se corresponden con la referencia numeral.

-Se exploran las posibles causas de las diferencias encontradas entre los resultados esperados y los observados.

-Esta sección se redacta en tiempo presente (se muestra, se expone, se plantea, etc.)

Conclusiones o consideraciones globales.

-Se expondrán preferentemente sin subtítulo, como párrafo final de la discusión. Debe existir coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis.

Referencias Bibliográficas.

-Se utilizarán hasta 20 referencias.

○ **ARTÍCULOS DE REVISIÓN.**

Se aceptarán hasta 6000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas y las tablas y figuras. (Hasta 5 autores). Este tipo de artículo tiene como finalidad examinar la bibliografía publicada sobre una temática y situarla con cierta perspectiva, ofreciendo una evaluación crítica de la información. Los autores llegaron a conclusiones importantes basadas en los trabajos que se analizan

En su formato incluirá: título, resumen, introducción, desarrollo (por aspectos). Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras. Los artículos de revisión deben elaborarse con la bibliografía más actualizada del tema que se aborde. Su característica fundamental es el gran número y la actualidad de las referencias bibliográficas. Su estructura básica es.

Resumen.

-Resumen indicativo, no más de 150 palabras.

-Introducción motivadora de la temática.

-Expresará los objetivos que persigue el artículo, los procedimientos para la obtención de la información y las fuentes consultadas.

-Expondrá las conclusiones de la revisión y la evaluación crítica de la misma.

-Palabras clave.

Introducción.

-Puede ser más extensa que en otro tipo de artículo.

-Explicará el problema objeto de revisión. Debe hacer énfasis en las interrogantes o pertinencia de la misma. Expondrá los objetivos del trabajo.

-Se relacionará las fuentes de búsqueda, los criterios para hacer aclarando cualquier restricción establecida. Ej. Período revisado, idioma etc.

-Reflejará número de artículos consultado y el número seleccionado.

-Criterios de inclusión-exclusión para la selección de los artículos.

Desarrollo.

-Persigue el análisis e integración de la información (puede tener subtítulos) -- Debe señalar las congruencias y(o) contradicciones de la literatura desde la perspectiva del autor.

-De utilizar tablas, gráficos o figuras (hasta 5).

Conclusiones o evaluación crítica de la temática.

-Debe existir correspondencia entre los objetivos y la misma.



Referencias Bibliográficas.

-Se utilizarán entre 25 y 50 citas.

○ **TEMA DE ACTUALIDAD.**

Se aceptarán hasta 4 500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, las tablas y figuras. Podrá tener hasta 3 autores. Es una forma de composición escrita, cuyo propósito es reflexionar sobre un tema novedoso y de interés para la comunidad científica. Su estructura comprende:

Resumen

- Resumen Informativo hasta 150 palabras.
- Expondrá una breve y motivadora introducción, los objetivos que persigue el artículo, los procedimientos para la obtención de la información y las fuentes consultadas.
- Finalmente, las principales conclusiones o la evaluación crítica de la temática.
- Palabras claves (de 3 a 10 términos).

Introducción:

- Explica el problema objeto de la revisión.
- Hace énfasis en las interrogantes o pertinencia de la misma.
- Expondrá los objetivos que se propone el artículo.
- Los procedimientos para la obtención de la información y las fuentes consultadas.

Desarrollo:

- Debe contener las ideas explicadas
- Puede dividirse en acápites o subtítulos
- Puede incluir ilustraciones, gráficos o tablas si se considera pertinente (no más de cinco).

Conclusiones o consideraciones finales:

- Debe existir coherencia entre los objetivos, los resultados del análisis, según las ideas propias y evidencias aportadas por el autor. Colocadas al final del artículo, en forma de párrafo.

Referencias bibliográficas:

- Hasta 25, según el estilo Vancouver.

○ **PRESENTACIÓN DE CASOS.**

Las presentaciones de caso deben seguir la estructura que se plantea en la Plantilla de informe de caso para los autores, según Scientific Writing In Health and Medicine (SWIHM).

Título.

- Incluir las palabras "informe de caso" en el título.
- Describir el fenómeno más interesante (p. ej. síntoma, diagnóstico, prueba, intervención).

Resumen.

- Resumen indicativo: no más de 150 palabras.
- Incluirá:
 - ¿Qué aporta de nuevo el caso?



La presentación del caso debe incluir:

- Los principales síntomas del paciente.
- Los principales hallazgos clínicos,
- Los principales diagnósticos e intervenciones.
- Resultados.
- Los principales resultados.

Conclusión:

¿Cuáles fueron las principales lecciones que se pudieron aprender del caso?

Palabras clave.

- Señalar de 2 a 5 palabras que vayan a ayudar a los lectores potenciales a buscar y encontrar este informe de caso.

Su estructura incluye:

Introducción.

- Resumir brevemente los antecedentes del caso haciendo referencia a la literatura médica pertinente.

Información del paciente.

- Facilitar información demográfica (p. ej. edad, sexo, origen étnico, profesión)
- Principales síntomas del paciente (principales molestias); e historial médico, familiar y psicosocial —que incluya la dieta, el estilo de vida e información genética siempre que sea posible— y detalles sobre enfermedades concomitantes pertinentes, incluyendo intervenciones anteriores y sus resultados.

Hallazgos clínicos.

- Describir los hallazgos pertinentes de la exploración física (EF).

Calendario.

- Describir fechas y tiempos importantes en este caso (tabla o figura).

Evaluación diagnóstica. Proporcionar una evaluación de:

- Los métodos diagnósticos (p. ej., EF, analíticas, técnicas de obtención de imágenes, cuestionarios)
- Los problemas para el diagnóstico (p. ej. Económicos lingüísticos/culturales)
- El razonamiento diagnóstico, incluidos otros posibles diagnósticos tenidos en cuenta-
- Las características de pronóstico (p. ej., estadios) cuando proceda.

Intervención terapéutica.

Describir:

- Tipo o tipos de intervención (p. ej., farmacológica, quirúrgica, preventiva, autocuidados);
- La administración de la intervención (p. ej., dosis, concentración, duración); y cualquier cambio en la intervención (con justificación).

Seguimiento y resultados.

Resumir el desarrollo de todas las visitas de seguimiento, incluyendo:

- Resultados evaluados por el médico y por el paciente.
- Resultados importantes de la prueba de seguimiento.
- Observancia y tolerabilidad de la intervención (¿cómo se ha evaluado?).
- Acontecimientos adversos e imprevistos.

**Discusión.**

Describir:

- Puntos fuertes y las limitaciones de este informe de caso.
- La literatura médica pertinente.
- La justificación de las conclusiones (incluidas evaluaciones de causalidad).
- Las principales lecciones que se pueden aprender del informe de caso.

Perspectiva del paciente.

- El paciente debe comunicar su perspectiva o experiencia siempre que sea posible.

Consentimiento informado.

- ¿Proporcionó su consentimiento informado el paciente? Facilítelo si se le solicita.

Requisitos para los autores de la presentación de informes de caso

- Conflictos de intereses. ¿Existe algún conflicto de intereses?
- Aprobación por una comisión de ética. ¿Ha dado su aprobación un comité de ética o una junta de revisión institucional? En caso afirmativo, proporcionar la aprobación si se le solicita.
- Eliminación de información identificativa. ¿Se han eliminado la información identificativa de todos los datos relacionados con el paciente?
- Referencias bibliográficas: 12-15, según el estilo Vancouver.

○ COMUNICACIONES BREVES.

Se aceptarán hasta 2 500 palabras. Llamados también “artículos cortos”,(hasta 4 autores). Presentan los resultados parciales de investigaciones, al cierre de una etapa de la investigación, avances sobre técnicas de diagnóstico o tratamiento u otras observaciones de interés que justifiquen su publicación con mayor rapidez. Tienen el mismo formato que el de un artículo original (resumen, introducción, métodos, resultados y discusión). Su estructura es:

Resumen.

- Resumen estructurado.
- Se elabora igual que el del artículo original.
- Hasta 250 palabras.

Introducción:

- 2 o 3 párrafos. Breve explicación general del problema.

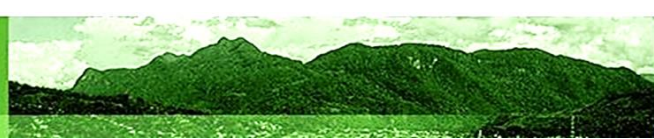
Problema de investigación: antecedentes.

Objetivos.**Métodos.**

- Tipo de estudio.
- Universo y muestra, en síntesis.
- Criterios de selección de sujetos de ser pertinente. Centro(s) e Institución (es) de procedencia donde se registraron los datos.
- Variables y su operacionalización.
- Mención a los aspectos éticos, en síntesis.
- Técnicas y procedimientos de obtención de la información.
- Técnicas de procesamiento y análisis.

Resultados.

- En relación a los objetivos de estudio. No emplear decimales con comas (,). utilizar los puntos(.)



-No más de 3 tablas, gráficos y/o figuras.

Discusión.

-Interpretación de los objetivos de estudio.

-Discuta las limitaciones del estudio, teniendo en cuenta posibles fuentes de sesgo o de imprecisión.

-Comparación con otros estudios. Se exploran las posibles causas de las diferencias encontradas entre los resultados esperados y los observados.

- Argumentación.

Conclusiones o consideraciones globales

-En correspondencia con los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis.

-Se colocan al final del artículo.

Referencias bibliográficas:

-Debe ser de 12-15, según el estilo Vancouver.

○ **ARTÍCULO HISTÓRICO.**

Se aceptarán hasta 6 000 palabras (Hasta 3 autores) Los Artículos Históricos tienen como finalidad divulgar cuestiones relacionadas con la historia de instituciones de salud o de profesionales que se hayan destacado en el campo de las Ciencias de la Salud; pueden incluir hasta 4 ilustraciones. Su estructura es:

Resumen.

-Resumen indicativo hasta 150 palabras.

-Expondrá una breve y motivadora introducción, los objetivos que persigue el artículo, los procedimientos para la obtención de la información y las fuentes consultadas. Finalmente, las principales conclusiones o la evaluación crítica de la temática.

-Palabras claves (de 3 a 10 términos).

Introducción.

-Breve explicación general del problema, antecedentes históricos y objetivos.

Desarrollo.

-Persigue el análisis e integración de la información (pueden aparecer subtítulos).

-Debe señalar las congruencias y(o) contradicciones de la literatura desde la perspectiva del autor.

-Puede utilizar figuras (hasta 3).

Conclusiones o consideraciones globales.

-En correspondencia con los objetivos.

-Se colocan al final del artículo.

Referencias bibliográficas.

-De 12 hasta 25.

-Adecuada relación entre referencias y contenido.

-Actualización del 50% de los últimos 5 años.

-Utilización de la Metodología Vancouver.



▪ BIOGRAFÍAS.

Se admiten hasta 3500 palabras, reflejaran una semblanza de personalidades del sector de la salud que hayan tenido una destaca trayectoria, laboral y/o científica. Hasta 2 autores y hasta 12 fuentes consultadas, con la misma estructura de un artículo histórico.

Resumen.

- Resumen indicativo hasta 150 palabras.
- Expondrá una breve semblanza acerca de la persona.
- Palabras claves (de 3 a 10 términos).

Introducción.

- Presentación del biografiado.

Desarrollo.

- Los aspectos más relevantes de la vida y obra (pueden aparecer subtítulos). --
- Puede utilizar figuras (Hasta 3)

Conclusiones:

-síntesis del aporte del biografiado a las ciencias de la salud.

Referencias bibliográficas y/o fuentes consultadas:

- Hasta 12 bibliografías o fuentes consultadas
- Utilización de la Metodología Vancouver

Tabla. Resumen de las características principales de los artículos según pautas de Medimay.

Pautas de Medimay.						
Tipo de artículo	Título (caracteres)	Autores	Resumen	Extensión (palabras)	Citas bibliográficas / Fuentes consultadas	Tablas y Figuras
Editorial	Hasta 15	1	-	3000	3-12	-
Artículo Original	Hasta 15	4	Estructurado	5000	12- 20	5
Artículo de Revisión	Hasta 15	5	Indicativo	6000	25-50	5
Artículo Actualidad	Hasta 15	3	Indicativo	4500	12-25	3
Comunicación Breve	Hasta 15	4	Estructurado	2500	12-15	3
Presentación de Caso.	Hasta 15	3	Indicativo	1500	12-15	3
Artículo Histórico	Hasta 15	3	Indicativo	6000	12-25	3
Biografías.	Hasta 15	2	Indicativo	3500	Hasta 12	3

Consideración final. Los autores pueden comunicarse para otros asuntos a:
revmay@infomed.sld.cu, y normaalvarez@infomed.sld.cu

MSc. Norma Esther Álvarez Morales.
 Directora de la Revista Medimay